

II-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 11:11 a.m. del día 26.01.2016, se dio inicio a la II-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante. Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la II-2016 Segunda Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia de las siguientes Actas:

- XXIII- 2015 Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de diciembre de 2015.
- XXIV-2015 Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de diciembre de 2015.
- I-2015 Primera Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 19 de diciembre de 2015.
- I-2016 Primera Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de enero de 2016.

Los señores regidores que tengan alguna observación sírvanse manifestarla, si no hay ninguna observación a las actas las damos por aprobadas.

DESPACHO:

OFICIO N° 002-2015-MSB-CER POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y RENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Alcalde: A conocimiento, copia del documento obra en la Sala de Regidores.

OFICIO N° 002-1015-MSB-CDU POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en la Sala de Regidores.

OFICIO N° 004-2015-MSB-CSCMA POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en la Sala de Regidores.

OFICIO N° 003-2015-MSB-CDHS POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en la Sala de Regidores.

OFICIO N° 003-2015-MSB-CPV POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en la Sala de Regidores.

OFICIO N° 002-2015-MSB-CSEG POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en la Sala de Regidores.

OFICIO N° 002-2016-MSB-OCI SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PERIODO 2015.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en la Sala de Regidores.

LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA CARMEN VIVIANA MEZA GUTIÉRREZ, PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD DEL 15 AL 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (R.C. No. 001-2016-MSB-C).

LICENCIA EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, SOLICITADA POR LA REGIDORA LOURDES BEATRIZ MORALES MOROTE, QUIEN SE AUSENTÓ DE LA LOCALIDAD DEL 19 AL 23 DE ENERO Y PARA AUSENTARSE DEL 26 AL 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR

MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Los señores regidores que están de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (R.C. No. 002-2016-MSB-C).

SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR ALCALDE PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD DEL 28 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR ASUNTOS PERSONALES.

Alcalde: En realidad nos vamos al tema de Trujillo en representación del distrito, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 002-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CDHS, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA TALENT CONSULTING E.I.R.L., APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2015-MSB-C.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 002-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CDU Y DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL “PROYECTO ECOPARK – CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS EN EL ESPACIO UBICADO EN EL SUBSUELO DEL PARQUE MARIANO SANTOS DEL DISTRITO DE SAN BORJA.”

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 003-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 002-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA N° 491-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EDIFICACIONES Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor, la Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, más que un informe es un agradecimiento que me han pedido los vecinos de la Av. Boulevard, al Crnl. Edgaard del Castillo, Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, hicimos un par de pedidos conjuntamente con el Regidor Fernando Alva y nos han atendido ese mismo día y lo vieron los vecinos por eso están muy agradecidos y me han pedido haga extensivo este agradecimiento al Crnl. Edgaard del Castillo, gracias.

Alcalde: Ok, vamos a transmitir su saludo y les agradecemos a ustedes en nombre de la administración la interacción que nos ha permitido actuar oportunamente a satisfacción de los vecinos, muchas gracias. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Alcalde y por su intermedio al Concejo, quiero informar mi ida a las Torres de San Borja, que como todos sabemos ha estado envuelta en todo el tema de la construcción de estos mega edificios y ha estado espectacular, eso tiene para futuro muy bueno, pero como siempre la remodelación de sus veredas, el vecino es un poco impaciente, fui porque a través de un oficio con firmas de los vecinos querían dar a conocer a la gestión municipal lo que a ellos les parece o de que adolecen, fui a las Torres de San Borja y efectivamente recorrimos y traté de hacerles entender de que toda obra grande o pequeña siempre causa malestar y al final termina bien, de antemano los vecinos han quedado satisfechos, ellos han comprobado que la gestión tiene la mejor voluntad y que se van a cumplir los plazos.

Alcalde: Gracias Regidora Chamorro, hay un trabajo que estamos terminando en las Torres de San Borja, efectivamente hay cierto malestar todavía porque el desorden que se genera, el polvo, es natural que haya cierta incomodidad, pero en efecto nuestra colaboración, nuestra participación ahí ayuda tremendamente a que los vecinos se sientan atendidos, eso es básicamente.

Aprovecho para agradecer también al Teniente Alcalde que ha estado en otra oportunidad en una senda asamblea de unos vecinos que no querían que se hicieran todas las mejoras que habían acordado en otras asambleas previas, por supuesto nosotros estamos para atender los requerimientos de los vecinos y es así como estamos trabajando. La Regidora Teresa Crousillat

tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, quería informar y felicitar a los serenos paramédicos y la ambulancia de Munisalud, ayer tuve la oportunidad de estar presente en una emergencia que hubo frente al Pentagonito, cuando me retiraba a mi casa vi un tumulto de gente porque un niño se había caído de su skate y estaba sin casco, al caer se golpeó con el filo de la vereda y tuvo una hemorragia por los oídos, llegaron varios serenos, los paramédicos y lo atendieron maravilloso, llegaron dos ambulancias, lo llevaron al Hospital del Niño acá en Javier Prado, lo dejaron en emergencia y se retiraron, quiero resaltar el trabajo rápido y bueno de todos.

Alcalde: Gracias Regidora Teresa Crousillat, realmente muy satisfactorio que nuestros propios regidores puedan constatar que las cosas salen bien y es un motivo de satisfacción para todos, le agradezco su saludo y se lo vamos a transmitir a la Gerencia de Desarrollo Humano y al Área de Salud específicamente.

Es muy importante la voluntad de participación y colaboración de los regidores y de los propios gerentes en su momento, cuando tratamos de atender personalmente eso es muy apreciada por la comunidad, eso a mí me satisface más todavía porque es el equipo que está presente en la administración, gracias. Si no hay más informes pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse manifestarlo por favor, la Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, en la última reunión de la Comisión de Seguridad el señor Hugo Niembro-Prieto nos hizo saber que el índice delictivo en San Borja había bajado en 24% desde el 2014 – 2015, número que nos alegra muchísimo, lo que quería pedirle es que en la próxima sesión de concejo nos haga una presentación similar a la que nos hizo en junio del año pasado, donde nos detalló cuáles eran los puntos en los que San Borja tenía mayor incidencia delictiva, me acuerdo el tema de las estafas por teléfonos con las nanas y a las empleadas del hogar; entonces si ya tenemos el año cerrado porque nos presentó a mitad de año en el 2015, quisiera que en la próxima sesión de concejo nos haga una presentación de denuncia delictiva en San Borja, y en qué trabajamos para que ese 24% ojalá se convierta en 50% en el 2016.

Alcalde: Muchas gracias, con todo gusto le vamos a pedir al Gerente de Seguridad que lo haga, pero podría adelantarle ese aspecto que usted ha

tocado se ha reducido en 70% y que el 24% es sólo un promedio en todas las reducciones, en el caso de los bujieros que hemos tenido el número de 5 en el 2014, no tenemos ninguno en el 2015 y eso es una reducción del 100%, el robo de vehículos se ha reducido considerablemente también, podemos explicar cuáles han sido las estrategias que hemos utilizado, las que venimos desarrollando en este momento, se han reducido en 70% como decía anteriormente las estafas con la modalidad de la llamada telefónica en los hogares del distrito.

Esto básicamente obedece a que estamos empezando a tener una firme colaboración de parte de la comunidad, hace poco la Legión de Honor de la Guardia Civil vino aquí a dar unas charlas, hizo un seminario muy interesante con expositores verdaderamente importantes y ahí pudimos aterrizar en el hecho que la Legión nos ayudará a hacer las motivaciones y las capacitaciones, la educación a los vecinos de San Borja en diferentes sectores, estamos a punto de empezar para fortalecer estos procedimientos de seguridad, hemos estado hace poco en ATV+ invitados por el canal para explicar precisamente esta realización, de manera que ese 24% es un promedio, seguimos trabajando y la exposición será en la próxima sesión de concejo, gracias. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, me conmueve el hecho que acaba de narrar la señora Teresa Crousillat, lo cual demuestra que estamos haciendo equipo y es la única forma de caminar y por esa mística de equipo voy a pedir que nuestros paramédicos tengan las armas necesarias para salvar vidas, que tengan el material suficiente y necesario, que sean los más emergentes, acá tengo la lista que vienen pidiendo desde el 2012, han recurrido a la Clínica Vesalio, Clínica Internacional, sé que acá la buena voluntad de la gestión a través de su gerente va a prevenir para que todos los paramédicos tengan lo suficiente para poder actuar, porque al actuar bien van a poder salvar vidas, gracias.

Alcalde: Ok, vamos a pasar ese listado a la Gerencia de Desarrollo Humano y trabajaremos para conseguir lo que debemos tener, la información que nosotros contamos en este momento, es que tienen lo indispensable, pero vamos a fortalecer y en todo caso vamos a verificar cómo está eso, muchas gracias. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Alcalde buenos días, por su intermedio al Concejo, mi pedido es que vayan a la calle Trinidad, cuadra 4 porque hay unos vecinos que tienen la vivienda No. 471 que han puesto un faro particular en el poste externo para que iluminen su propiedad, no sé si la luz la sacan de su propia casa o del mismo poste, pero para efecto práctico está bien que iluminen su vivienda, pero está mal colocado, entonces cuando uno ingresa y entra por la calle Venecia y dobla en Trinidad, la verdad que ciega totalmente al que maneja, no sé si está permitido, pero

para un tema de seguridad no me parecería mal, sólo que no ciegue a los que manejamos.

Y lo otro es que en la cuadra 7 de San Borja Sur hay una institución que brinda servicios de salud me parece y tiene una gran cantidad de público y a pesar de tener valet parking se origina caos vehicular, porque llega tanta gente que ocupan parte de la Av. San Borja Sur e inclusive los autos están estacionados hasta la Av. Las Artes, mientras estén bien estacionados no hay problema, pero como tienen tanto movimiento no permite que estén bien ordenados los de valet parking, sería bueno que la grúa vaya allá a hacer un levantamiento en todo caso, gracias.

Alcalde: Ok, vamos a pedirle a la Gerencia de Fiscalización que haga la visita en el acto para constatar que hay y luego coordinar con el Área de Tránsito para las medidas correspondientes, gracias. Si no tenemos más pedidos pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CDHS, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA TALENT CONSULTING E.I.R.L., APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2015-MSB-C.

Alcalde: A debate, si alguno de los señores regidores desea opinar al respecto, bien vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 003-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 002-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CDU Y DICTAMEN N° 001-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL “PROYECTO ECOPARK – CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS EN EL ESPACIO UBICADO EN EL SUBSUELO DEL PARQUE MARIANO SANTOS DEL DISTRITO DE SAN BORJA.”

Alcalde: Bien el tema ha sido ampliamente evaluado, estudiado por la administración, pasa a una tercera etapa cumpliendo con todos los

procedimientos de ley y lo traemos al Concejo para la aprobación de lo que es el contrato, tenemos entendido que el tema ha sido también debatido a nivel de las comisiones al punto que han presentado los dictámenes en sentido positivo y lo sometemos a consideración del Concejo, la Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, mi única inquietud es la siguiente:

Al comenzar la obra de Ecopark me recuerda cuando comenzó la obra en Miraflores, vamos a tener mucho malestar vecinal pero al final la ganancia va a ser mayor en cuanto se refiere a viabilidad en el distrito, de ahí en eso no tengo la menor duda y tengo una pregunta que hacer, esa es mi inquietud, estoy de acuerdo con que se siga adelante con este proyecto, pero se va a comunicar oportunamente al vecino sí y cuándo, cuándo empieza la obra y cuándo termina dándole un plazo de benevolencia porque a veces no se puede llegar en el momento que uno quiere, porque particularmente a mí señor Alcalde, me gustaría que usted inaugure esa obra, esa es mi inquietud.

Alcalde: Muchas gracias, sí nosotros debemos inaugurar porque no dura más de dos años, vamos a pedir al Gerente Municipal que haga la explicación respecto de la comunicación, respecto de los plazos que están establecidos, adelante señor Félix Aznarán.

Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán): Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, el proyecto Ecopark que consiste en la construcción de un centro de estacionamiento y servicios en el espacio ubicado en el subsuelo en el Parque Mariano Santos del distrito de San Borja, tiene un plazo de ejecución de dos años.

El siguiente paso después de la aprobación del contrato se presenta ante el Ministerio de Economía y Finanzas quien tiene quince días hábiles para pronunciarse, de no hacerlo se considera automáticamente aprobado.

El Ministerio de Economía y Finanzas lo que vela es que el Estado, en este caso la Municipalidad no haga inversiones que peligren su estabilidad de esta inversión, cosa que no está sucediendo así puesto que la inversión al 100% lo pone en este caso la empresa privada.

Con relación a otro trámite que es el impacto ambiental y el impacto vial en Lima, se estima que aproximadamente no debe pasar de seis meses, esperemos que sea así y eso implica que en seis o siete meses estaría empezando la construcción en esta obra.

El período de construcción está aproximadamente a veinte meses para

poder entrar en operatividad.

Y con relación a la concientización a los vecinos hay una empresa bastante seria que está contratando esta empresa que está haciendo la inversión, es la misma empresa que participó en la COP 20 quien hizo la concientización a los vecinos del entorno del Pentagonito para hacerles entender y valorar el impacto que tiene esta obra, está considerado también dentro del contrato este tipo de actuación por parte de la empresa privada.

Alcalde: Ok, muchas gracias, alguien desea hacer alguna pregunta, el Regidor Fernando Lozano pide la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Señor Alcalde muchas gracias, más que una pregunta un comentario respecto a esta obra de ECOPARK que considero que es el inicio de obras tremendamente necesarias para lo que va ser la modernización y el cambio en el distrito, los que somos Sanborjinos desde hace años aquí, quiero recordar en lo personal llevo más de cuarenta años como vecino de San Borja y he visto realmente los cambios que se han producido en el distrito en mucho tiempo, y ésta es una de las grandes iniciativas que nos están llevando a una revolución de cambio a una ciudad más moderna y más amigable.

Quiero felicitar a toda la administración en general y a todos nosotros en particular por haber dado un impulso unánime a este tipo de obras, que lo que hacen es de alguna forma hacer más humana la ciudad, desconcentrar todo lo que son los vehículos en superficie, tratar de ser en ciudad más amigable e invitar a toda la gestión, a mis colegas regidores y a todos, a que impulsemos este tipo de iniciativas privadas para el distrito, que si bien es cierto como decía la Regidora Doris, hay cosas que a los vecinos lógicamente les va a perturbar en el tiempo, pero como bien sabemos para poder hacer tortillas hay que romper huevos; entonces necesitamos tener un poco de paciencia todos, concientizar a los vecinos y nuevamente decir, impulsar a que se hagan más obras de esta magnitud en el distrito de San Borja, que es lo único que nos va a permitir esa transición de aquel distrito maravilloso que conocimos hace cincuenta años a este que en ese mundo globalizado desafortunadamente tenemos que recuperar espacios públicos en la zona de superficie, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor Lozano, una muestra de que esto es así está en las Torres de San Borja, el entorno al Banco de la Nación del Centro de Convenciones ha quedado sencillamente espectacular, muy moderno, todos nos hemos beneficiado, obviamente los vecinos los que están frente ha sufrido mucho es de entender, nosotros hemos hecho todos los esfuerzos para paliar esas incomodidades y afortunadamente lo hemos conseguido es un éxito, no sólo con la comprensión de la comunidad con su aceptación, su sacrificio por cierto, pero además con el beneficio para todos porque se está

remodelando inclusive las plazas interiores de todo ese sector de las manzanas de las Torres de San Borja y prontito empezamos con el pintado general de toda la zona a cargo de las empresas constructoras del Centro de Convenciones y el Banco de la Nación.

En una coordinación muy estrecha con los vecinos que nos va llevar a ver hasta el tipo de pintura y color de cada uno de los edificios con un tremendo esfuerzo y esmerándonos muchísimos en que los vecinos estén en una posición mandatoria, muchas gracias.

Sometemos a votación, los señores regidores que están de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por mayoría con dos votos en contra de los señores regidores Gabriela Pachas Méndez y Fernando Alva Gutiérrez, de acuerdo al Reglamento estamos obligados a pedirles el sustento del voto, Regidora Gabriela Pacha, adelante.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Alcalde por intermedio a los regidores, como dije desde el comienzo, a mí me parece una gran inversión, pero es muy poco el porcentaje que nos van a dar para el distrito.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Gabriela Pachas. El Regidor Fernando Alva tiene la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, abundando un poco lo dicho por la Regidora Pachas, nosotros nos mantenemos en nuestra posición, según el Dictamen No. 021-2015 de la Comisión de Economía y Rentas, por el tema del porcentaje y por el tema de la consulta vecinal, no sé si se haya realizado, pero básicamente es en el tema del porcentaje, es una muy buena inversión como dice el Regidor Fernando Lozano, debemos incitar a esto a través de la inversión, pero debemos renegociar muy bueno el tema del porcentaje para un beneficio hacia los vecinos y hacia la Municipalidad, recordemos que esta concesión va ser de treinta y cinco años y picos con una ampliación de acuerdo a ley a cuarenta años, entonces es bastante la concesión, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor Fernando Alva, el tema no está a debate simplemente se ha dado una justificación de acuerdo con la norma del procedimiento de la Sesión de Concejo, simplemente es conocer sus razones, pero no estamos debatiendo el tema.

El tema ha sido aprobado por mayoría (A.C. No. 004-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 003-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 002-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA

ORDENANZA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA N° 491-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EDIFICACIONES Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Muchas gracias, aquí hay un aspecto que entra a regular el desarrollo de la ciudad, el crecimiento y tenemos que ir en este aspecto con suma cautela, un poco sediendo, un poco ajustando, en función de las realidades y cómo se mueve el tema del desarrollo del distrito, por eso es que estamos presentando al Concejo esta Ordenanza que también entendemos ha sido ampliamente debatida en el seno de las comisiones de nuestro Concejo; sin embargo el punto está nuevamente como para opinar si alguien desea hacerlo, la Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, si bien es cierto que este punto ha sido ampliamente debatido, es un punto técnico, tiene varias páginas, el estudio lo presentó el gerente del área, tuve algunas observaciones en algún punto, luego el gerente me explicó y obviamente él tiene una visión que le entiendo que es ir mejorando el ornato de la ciudad, pero también quedamos, lo perfecto es amigo de lo bueno sí es cierto y esta ordenanza que vamos a sacar creo también que es muy buena, pero ha quedado condicionado a que nos tenga que presentar otro documento en las próximas semanas, porque por ejemplo ahí se habla que no pueden haber centro de estimulación temprana, nidos, jardines y guarderías en las Torres de Limatambo, en las Torres de San Borja.

El arquitecto me explicó que esas viviendas habían sido conseguidas como viviendas y no para que tengan este tipo de establecimientos, pueda ser que sea así, porque cuando el Arquitecto Belaunde diseñó toda esta parte, hizo estos complejos diciendo donde iba a estar la iglesia, el mercado, etc.

Pero tenemos una realidad, acá en San Borja tenemos un montón de establecimientos que ya han venido ejerciendo porque alguna gestión les dio o no les dio la licencia, si no tienen licencia igual siguen trabajando y tendríamos que ver una norma que venga en las próximas semanas las cuáles nos permita ver cómo regularizar todos estos casos, eso es lo que quisiera dejar claro acá porque así quedamos en la comisión, que por favor en estos casos se dé una salida de todas maneras, porque es una realidad que en esta zona que condensan un montón de personas tengan esta necesidad de tener estos nidos, guarderías y centros de estimulación, Art. 36 ó 46, la verdad no recuerdo.

Alcalde: Precisamos algún comentario, alguna explicación al respecto.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Si usted gusta señor Alcalde, el arquitecto hizo la explicación a la comisión, pero quisiera que se respete lo

que quedamos en la comisión en forma verbal, que estamos esperando una norma adicional ya que en esta no se ha consignado de ver la adecuación para ver todos estos casos de situación compleja.

Alcalde: Estos casos son de que ya existen, sería más bien un tema de fiscalización.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Lo que pasa es que son de las dos áreas, si bien es cierto que hay un tema de fiscalización, es una realidad que en el distrito y eso también se le pidió a la gerenta, la gerenta tiene plenamente identificado los lugares para poder trabajar en conjunto, porque hay lugares que vienen trabajando con autorización del Ministerio de Educación que sin embargo no tienen licencia municipal y no sé por qué motivo, tal vez porque nunca ha pasado defensa civil o no cumple con algunos requisitos, pero en todo caso dado que son varios los que están en esta situación poder sacar una normativa, eso también nos conllevó a hablar de otros temas, por ejemplo, usted compra una casa en una calle “x”, pero luego piensa que va a ser ahí una peluquería o un nido, como en López de Ayala, cuando el señor “x” compró pudo hacer el nido, cuando el señor “y” compró ya no puede porque la normativa con Lima ya había cambiado; entonces ver cómo podemos ayudar a todas aquellas personas para evitar que sean informales, porque si nosotros sacamos una normativa y la presentamos si es que hay que presentarla a Lima con los debidos sustentos, podríamos tal vez regularizar el caso de todas estas personas que a veces trabajan licencias de gente que ya no están a cargo de los negocios y que pueden estar ejerciendo, que los hay de hecho.

Alcalde: Ok. Regidora Viviana Meza estamos en ese esfuerzo, ahora mismo estamos en los centros educativos aprovechando que están de vacaciones, hay un esfuerzo bien importante para organizar, para darles las normativas regulares que formalice el trabajo de todas las instituciones, de todas las organizaciones, de todos los negocios, estamos en ese esfuerzo y por cierto dispuestos a continuar haciéndolo sin perjuicio del dispositivo que estamos sacando ahora que va más enfocado al tema de las construcciones y de la zonificación.

Algún otro comentario señores regidores, el Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Brevemente señor Alcalde, Viviana a recogido un poco también de algunas de las inquietudes que tenía pensado comentar, pero simplemente dejar en claro que en días pasados en una estrecha colaboración con el Arq. Valverde y con el Área de Desarrollo Urbano, hemos estado tratando de desmenuzar un poco todos estos problemas que puedan surgir de la modificación de la Ordenanza No. 491-MSB, considero realmente que es un gran avance, que con esto empecemos

con algo, o sea realmente esto no es un documento definitivo, es documento definitivo sí, pero perfeccionable y todo ese perfeccionamiento se va ir dando un poco en el tiempo con casos que se van a ir surgiendo, lo que hemos pretendido durante este tiempo y sobre todo lo digo desde este año que me honro en presidir la Comisión de Desarrollo Urbano a la cual se me ha puesto la confianza.

Estamos muy comprometidos en tratar de mejorar estos pequeños impaces que hay, por ejemplo el tema de los Nidos, efectivamente con el tema de los Nidos estábamos estudiando las formas que no haya perturbación con los vecinos de muchos Nidos a lo mejor en un solo parque, una cosa que se había conversado tratar de buscar la manera que donde haya uno no puede haber otro en un mismo lugar porque entonces eso va a ocasionar tremendo congestionamiento de vehículos en el parque a la hora de salida de chicos, pero es un tema de Nidos o peluquerías u otros rubros que hay en el tema.

El espíritu de modificación de esta Ordenanza señor Alcalde como todos lo sabemos y creo que va a ser un consenso general, es tratar de favorecer la reactivación de ordenamiento urbano y de inversiones en nuestro distrito, aplaudo el esfuerzo que se ha hecho durante varios meses para que esto salga adelante y estoy seguro que en las próximas sesiones habrán algunas modificaciones a esta modificación, pero para mejorar temas puntuales, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor Fernando Lozano, vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse por favor manifestarlo, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 556-MSB).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:53 a.m.